

RESOLUCION N° 407/22-C.D.
CORRIENTES, 25 de agosto de 2022

VISTO:

El Expte. N° 12-2022-01878, relacionado al Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en el Área Disciplinar: Clínica de Operatoria Dental; y

CONSIDERANDO:

Que el respectivo llamado se realiza en el marco de la Resolución N° 956/09-C.S. (Ordenanza de Carrera Docente) y su modificatoria N° 885/11-C.S., Resolución N° 536/21-D. ratificada por similar N° 267/21-C.D.

Que las Direcciones de Gestión en Personal y Económico – Financiera, realizan informes sobre el particular, en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 614/16-C.S.

Que la Secretaría General de Planeamiento informa que, desde el punto de vista presupuestario, no tiene objeciones que formular para la continuidad del trámite de referencia.

Que el Centro de Estudiante de Odontología - C.E.O. propone nómina de Observadores Estudiantiles.

Que las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento se expiden en forma favorable.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple con funciones en el Módulo: Clínica Rehabilitadora I - Área Disciplinar: Clínica de Operatoria Dental - Departamentos de Odontología Rehabilitadora y de Integración Curricular de esta Facultad de Odontología, que se regirá por la reglamentación vigente.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR el Jurado y Observadores Estudiantiles que entenderán en el Concurso de referencia, el que estará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

Dr. Horacio Javier ROMERO
Dra. Sandra Elena MARTINEZ
Mgter. María Claudia GALLEGO

SUPLENTES

Prof. Guido Cesar MANCINI ARMOA
Od. José HERRERA
Od. Esp. Gladis Beatriz GIMENEZ

...////


ES COPIA


///...2.-

Alumno/a: Srta. Florencia Catalina
FERNANDEZ YUNIS
D.N.I N° 36.960.112

Obs. Estudiantil: Srta. Naomi Maria de los
Milagros CACERES - D.N.I N° 43.327.939

Obs. Estudiantil: Victoria SANTORO
D.N.I N° 41.248.657

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.
tf/mjr/aap/jjk


Mgter. NILDA MARIA DEL R. ALVAREZ
Secretaria de Posgrado
(Res. N° 292/06)


Dr. ROQUE OSCAR ROSENDE
Decano

ES COPIA

